UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

San Lorenzo, 25 de abril de 2011

INFORME Nº: 03/2011
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2011

"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA, PAPELES Y TINTAS"
ID N° 215.664

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El presente informe elaborado por el Comité de Evaluación designado, por Resolución ADM-FCV Nº 089/2011 está ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de documentaciones previstos.

Referencias:

1) Para el presente proceso de Contratación Directa N° 02/2011 "Adquisición de Útiles de Oficina, Papeles y Tintas" será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo del Objeto de Gasto 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUNOS".

2) El Acta de Apertura N° 03/2011, correspondiente a la Contratación Directa Nº 02/2011.

3) *Cuadros Comparativos de Precios Ofertados N° 03/2011, presentados por los oferentes anexado al* presente informe.

4) Tabla Comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.

Art. 61º punto 1. Del Decreto 21909/03.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESAS PARTICIPANTES								
	ALNORADA	LIBRERÍA Y PAPELERIA EMPRESARIAL	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	EL COLEGIO S.A.	DISTRIBUIDORA O Y R	INTERACTIVA SERVICE	ARAMI DISTRIBUIORA	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	UNIVERSAL
a) El Oferente presentará su oferta en un sobre cerrado, debidamente identificado, con el nombre y dirección del oferente y deberá estar dirigido a la convocante.	C	C	C	C	C	C	C	C	C
Documentos que deberá presentar con su oferta.									
a) *Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario* estándar, adjuntado en el anexo 2, debidamente completado y firmado.	C	C	C	C	C	C	C	C	C
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)									
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de integridad de acuerdo al Art. 20 inc. W, ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se	C	C	C	C	C	C	C	C	C

encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010									
j) Formulario Anexo 3 debidamente firmado.	C	C	NC	C	C	NC	C	NC	C
k) Constancia proveído por el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) por el cual se exonera de la presentación de los documentos **indicados en los incisos b), c), d), e), f), g), h) e i).**	C	C	C	C	C	C	C	C	C
L) Formulario Anexo 4 debidamente completado y firmado.	C	C	C	C	C	C	C	C	C
m) Formulario Anexo 5 debidamente completado y firmado.	C	C	C	C	C	C	C	C	C

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito.

QUE., verificado el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, para el llamado CD Nº 02/2011 "Adquisición de Útiles de Oficina, Papeles y Tintas" para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, confeccionado en los términos exigidos por la Ley Nº 2051/03 y sus respectivas reglamentaciones y modificaciones; el Comité de Evaluación ha verificado lo siguiente:

- Papelera Guaira S.R.L., en lo que corresponde a la división de los Lotes 2, 3 y 4 no ha tenido en cuenta la misma ya que ha englobado todos los ítems en un mismo lote. Cabe mencionar que la misma consta en la Adenda emitida por la convocante en tiempo y forma, motivo por el cual se descalifica su oferta presentada para los mismos.
- Interactiva Service, en lo que corresponde a la división de los Lotes 2, 3 y 4 no ha tenido en cuenta la misma ya que ha englobado todos los ítems en un mismo lote. Cabe mencionar que la misma consta en la Adenda emitida por la convocante en tiempo y forma, motivo por el cual se descalifica su oferta presentada para los mismos.
- Master Soft Paraguay S.R.L., en lo que corresponde a la división de los Lotes 2, 3 y 4 no ha tenido en cuenta la misma ya que ha englobado todos los ítems en un mismo lote. Cabe mencionar que la misma consta en la Adenda emitida por la convocante en tiempo y forma, motivo por el cual se descalifica su oferta presentada para los mismos.

5) Análisis y Evaluación según Cuadro Comparativo de Ofertas y Ajustes correspondiente al Lote Nº 01 Útiles de Oficina:

ITEM	OFERENTES	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN (+/-)	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
	Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909			
1	ALBORADA	13.894.800	-	13.894.800
2	LIBRERÍA Y PAPELERIA EMPRESARIAL	17.514.390	-	17.514.390
3	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	21.693.000	-	21.693.000
4	EL COLEGIO S.A.	22.330.221	102.600	22.432.821
5	DISTRIBUIDORA O Y R	28.572.975	-	28.572.975

Observación: Del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados elaborado para el presente, se observa un error aritmético en la planilla de precios ofertados por la firma El Colegio S.A.

En los demás lotes no se observa diferencias por errores aritméticos.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Unidad Operativa de Contrataciones

6) **Análisis comparativo de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Lote Nº 01 Útiles de Oficina:**

		REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909	
Nº	Oferentes en orden ascendente Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	Especificaciones Técnicas	Plazos de entrega
1	ALBORADA	CUMPLE	CUMPLE
2	LIBRERÍA Y PAPELERIA EMPRESARIAL	CUMPLE	CUMPLE
3	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
4	EL COLEGIO S.A.	CUMPLE	CUMPLE
5	DISTRIBUIDORA O Y R	CUMPLE	CUMPLE

Análisis comparativo de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Lote Nº 02 Tintas HP:

		REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909	
Nº	Oferentes en orden ascendente Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	Especificaciones Técnicas	Plazos de entrega
1	ALBORADA	CUMPLE	CUMPLE
2	LIBRERÍA Y PAPELERIA EMPRESARIAL	CUMPLE	CUMPLE
3	ARAMI DISTRIBUIDORA	CUMPLE	CUMPLE
4	UNIVERSAL	CUMPLE	CUMPLE

Análisis comparativo de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Lote Nº 03 Tintas XEROX:

		REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909	
Nº	Oferentes en orden ascendente Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	Especificaciones Técnicas	Plazos de entrega
1	ALBORADA	CUMPLE	CUMPLE
2	LIBRERÍA Y PAPELERIA EMPRESARIAL	CUMPLE	CUMPLE

Análisis comparativo de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Lote Nº 04 CINTA PARA IMPRESION:

		REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909	
Nº	Oferentes en orden ascendente Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	Especificaciones Técnicas	Plazos de entrega
1	ALBORADA	CUMPLE	CUMPLE
2	LIBRERÍA Y PAPELERIA EMPRESARIAL	CUMPLE	CUMPLE

Análisis comparativo de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Lote Nº 05 PAPELES:

		REQUERIMIENTOS Art. 61º - inc. (3) – Decreto Nº 21.909	
Nº	Oferentes en orden ascendente Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	Especificaciones Técnicas	Plazos de entrega
1	ALBORADA	CUMPLE	CUMPLE
2	LIBRERÍA Y PAPELERIA EMPRESARIAL	CUMPLE	CUMPLE
3	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
4	EL COLEGIO S.A.	CUMPLE	CUMPLE

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Unidad Operativa de Contrataciones

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y, del análisis del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados, se obtiene como oferta más baja y conveniente la presentada por la firma **ALBORADA** como la que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en el Pliego. Este comité seleccionó la oferta evaluada como la más baja y conveniente, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **ALBORADA en lo que corresponde para el LOTE N° 01 UTILES DE OFICINA, LOTE N° 02 TINTAS HP y LOTE N° 05 PAPELES**

Con respecto a los **LOTES Nº 03 TINTAS XEROX y N° 04 CINTA PARA IMPRESION**, no se ajustan al requerimiento de la Ley Nº 2051/03 Artículo 34° inciso c) "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente...", por lo que corresponde la declaración desierta de los lotes mencionados.

7) Margen de Preferencia Decreto N° 6225/11.

Ha sido aplicado en conformidad a lo dispuesto en el Art. 2do del presente decreto y por el mismo no se verifica variación alguna.

8) Recomendación y Propuesta de Adjudicación del presente.

QUE., los miembros del Comité de Evaluación para Procedimientos de Contratación Directa, conformado por Resolución ADM-FCV N° 089/2011; **proponen** lo siguiente:

- La adjudicación para el **LOTE N° 01 UTILES**, a la Empresa **ALBORADA**, por ser la evaluada como la más baja y la que cumple con todos los requisitos legales, económicos y técnicos. El monto adjudicado a la Empresa **ALBORADA**, para la Adquisición correspondiente al **LOTE N° 01 UTILES**, asciende a **Gs. 13.894.800.- (Guaraníes Trece millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos)**, IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.
- La adjudicación para el **LOTE N° 02 TINTAS HP**, a la Empresa **ALBORADA**, por ser la evaluada como la más baja y la que cumple con todos los requisitos legales, económicos y técnicos. El monto adjudicado a la Empresa **ALBORADA**, para la Adquisición correspondiente al **LOTE N° 02 TINTAS HP**, asciende a **Gs. 12.680.000.- (Guaraníes Doce millones seiscientos ochenta mil)**, IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.
- En los **LOTES Nº 03 TINTAS XEROX y N° 04 CINTA PARA IMPRESION** se propone la declaración desierta de los mismos por no cumplir con lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 Artículo 34 inciso c) en cuanto a la cantidad de ofertas presentadas.
- La adjudicación para el **LOTE N° 05 PAPELES**, a la Empresa **ALBORADA**, por ser la evaluada como la más baja y la que cumple con todos los requisitos legales, económicos y técnicos. El monto adjudicado a la Empresa **ALBORADA**, para la Adquisición correspondiente al **LOTE N° 05 PAPELES**, asciende a **Gs. 15.118.000.- (Guaraníes Quince millones ciento dieciocho mil)**, IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Este Comité procede en cumplimiento de sus deberes y obligaciones a ***recomendar al señor Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, salvo mejor parecer:***

Art. 1º: **APROBAR** el presente informe del Comité de Evaluación.

Art. 2º: **ADJUDICAR** conforme a lo que se detalla a continuación:

- **LOTE N° 01 UTILES**, a la firma **ALBORADA**, por el monto total de **Gs. 13.894.800.- (Guaraníes Trece millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos)**, IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Unidad Operativa de Contrataciones · QUAM IMPENDERE VERO

- **LOTE N° 02 TINTAS HP**, a la firma **ALBORADA**, por el monto total de **Gs. 12.680.000.- (Guaraníes Doce millones seiscientos ochenta mil),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.
- **LOTE N° 05 PAPELES**, a la firma **ALBORADA**, por el monto total de **Gs. 15.118.000.- (Guaraníes Quince millones ciento dieciocho mil),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 3º: **DECLARAR** desierta los **LOTES Nº 03 TINTAS XEROX y N° 04 CINTA PARA IMPRESION** que corresponden al Llamado a Contratación Directa Nº 02/2011 Adquisición de Útiles de Oficina, Papeles y Tintas, por no cumplir con lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 Artículo 34 inciso c) en cuanto a la cantidad de ofertas presentadas.

Art. 4º: **IMPUTAR** al Crédito Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2011 por la suma correspondiente

El presente informe, fue elaborado por el comité de evaluación en cumplimiento del art. 64 del Decreto Nº 21909/03 y disposiciones concordantes, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo a los 25 días del mes de abril del año 2011.

Juan Benítez
Miembro Comité Evaluador

C.P. Luz Aquino
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Gloria Netto Duarte
Directora de Administración y Finanzas